



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 SET 1991

Expte. Nº 16.046/90 - Ref. 6/91

VISTO:


Las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber el cese de funciones del Geól. Pablo Kirschbaum, por haber finalizado el Proyecto Nº 037; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones del Geól. Pablo KIRSCHBAUM, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva del Consejo de Investigación, a partir del 1º de Setiembre del corriente año, por haber finalizado el Proyecto Nº 037: DETERMINACION DE ELEMENTOS QUIMICOS NO COMUNES EN LAS AGUAS DE SALTA, bajo la dirección de la Lic. Sara R. de Sastre.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General


C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO


Lic. SONIA ALVAREZ de TROLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 434 - 91